

Gestión estatal de la vivienda en Venezuela: el Plan Nacional (1951-1955)

BEATRIZ EUGENIA MEZA SUINAGA* pp. 1-29

Resumen

En Venezuela a mediados del siglo XX los gobiernos militares atienden el déficit habitacional aprovechando los recursos petroleros y la labor del Taller de Arquitectura del Banco Obrero (TABO) ente que desarrolla los proyectos urbanos y arquitectónicos requeridos para las urbes principales. En este escrito se analiza esa gestión estatal vinculada con el Nuevo Ideal Nacional, la economía y las obras públicas, haciendo énfasis en el Plan Nacional de la Vivienda (1951-1955) formulado por el TABO. A pesar de la actuación técnica del BO y del interés gubernamental en resolver las carencias, los resultados del Plan de 1951 revelan la imposibilidad de generar una oferta acorde con la demanda y, a fines de 1953, los programas oficiales cambian y en adelante se enfocan en eliminar los ranchos en Caracas obviando prácticamente al resto del país.

Palabras clave

Venezuela / Banco Obrero / Vivienda estatal / Obras públicas

Abstract

During the mid-twentieth century, Venezuelan military governments addressed the housing shortage taking advantage of the oil resources and leveraging the work of the Banco Obrero and its Architecture Workshop (TABO in the Spanish acronym). In this article is discussed the state management linked to the New National Ideal, economics and public works, emphasizing the National Housing Plan (1951-1955) formulated by TABO, the organization that developed the required architectural and urban projects for major cities. Despite the technical performance of the BO and the governmental interest in solving the shortcomings, the results of the 1951 Plan reveals the impossibility of generating an offer in line with demand and, by the end of 1953, official programs change and henceforth focus remove ranches in Caracas ignoring virtually the rest of the country.

Key words

Venezuela / Banco Obrero / State housing / Public works

* Doctora en Arquitectura. Profesora Titular de Historia de la Arquitectura en pregrado y postgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, FAU-UCV.
Correo-e: beatriz.e.meza.s@gmail.com

Introducción

El siglo XX venezolano se caracteriza por la persistencia de las ideas modernizadoras vinculadas con el deseo de una efectiva inserción del país en el sistema capitalista mundial. La corriente de pensamiento denominada el Nuevo Ideal Nacional, impuesta por el régimen militar durante los años 50, mezcla positivismo decimonónico con nociones de progreso y adelanto de la sociedad bajo la prédica del «gendarme necesario» (Vallenilla, 1990). La aplicación del Nuevo Ideal Nacional es posible gracias a los ingentes ingresos petroleros en constante aumento desde los años 20, lo cual facilita la injerencia estatal en lo territorial y urbano mediante las obras públicas, incluyendo la vivienda. En este artículo se analiza la gestión que acomete el Estado venezolano para enfrentar el déficit habitacional en ese contexto histórico mediante la actuación del Banco Obrero (BO), ente que desde su Taller de Arquitectura (TABO) propone el Plan Nacional de la Vivienda (1951-1955).

Enmarcado en un proyecto doctoral, se abordó este tema desde la historia de la arquitectura mediante una indagación documental en bibliografía general y específica, hemerografía, publicaciones oficiales y manuscritos del BO. Definido el tema, se planteó un objetivo general, se efectuaron los arqueos documentales pertinentes y se propusieron hipótesis de investigación y, una vez recopilada y organizada la información, se analizó y sintetizó en el presente escrito.

Seis apartados conforman este ensayo. En el primero se presenta el Nuevo Ideal Nacional en Venezuela; en el segundo la relación entre obras públicas y economía; en la tercera sección se analiza el primer Plan de Vivienda preparado por el BO en 1946, precedente para que el TABO lanzara su programa habitacional en 1951, el cual se examina en el cuarto segmento. Las propuestas urbanas y arquitectónicas elaboradas para el Plan Nacional de la Vivienda (1951-1955) y sus resultados constituyen la quinta y sexta parte de este ensayo que cierra con conclusiones, referencias documentales y fuentes de los cuadros.

Las conclusiones resaltan las diferencias existentes entre la demanda residencial en Venezuela para 1951 y las metas del Plan Nacional de la Vivienda (1951-1955) así como sus resultados. En tanto es notable la distancia entre necesidades habitacionales de la población y la propuesta del Banco Obrero, la puesta en marcha de ese Plan, con fallas evidentes desde sus inicios, demuestra la imposibilidad de enjugar el déficit a pesar de la disponibilidad financiera, el aparato técnico que se organiza con este fin, la decisión y los anuncios gubernamentales.

El Nuevo Ideal Nacional, un proyecto modernizador

En Venezuela, el acuerdo político cívico-militar que facilita el derrocamiento del Presidente Isaías Medina Angarita (1941-1945), la posterior instalación de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-1948) y luego la elección por voto universal del Presidente Rómulo

Gallegos (febrero-noviembre 1948), se rompe al producirse el golpe de Estado de 24 de noviembre de 1948. Tras la deposición de Medina, se instala una Junta Militar de Gobierno (1948-1950) formada por los tenientes coroneles Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez. La presencia de los militares en el poder se prolongaría hasta enero de 1958, en una década caracterizada por la bonanza económica y la represión de las libertades públicas.

En medio del auge económico mundial de la segunda postguerra, el país disfruta del aumento de los ingresos fiscales gracias a las exportaciones petroleras y a las nuevas concesiones, lo cual afianza a los grupos en el poder y da continuidad al empeño gubernamental para la modernización. Bajo los ideales del positivismo y el liberalismo decimonónicos durante el siglo XX, diversas fuerzas sociales se proponen como horizonte programático común alcanzar la modernidad, lo cual supone, entre otros aspectos, superar el atraso de las sociedades rurales, el uso de nuevas formas de tecnología, el desarrollo de las comunicaciones, la expansión de los servicios públicos y cambios radicales en las formas de ocupación y de trabajo (Sosa, 1997).

El paradigma clásico de la modernización, como proceso necesario para alcanzar la modernidad, señala un modo universal de desarrollo social y transformación política de las sociedades para eliminar las formas tradicionales de vida, gracias al establecimiento de fuerzas productivas orientadas hacia la industrialización, la cual llevaría a la reforma institucional y al régimen democrático (Salamanca, 1997). Pero las inferencias fundamentales de ese enfoque quedan en entredicho en varios países en donde el desarrollo económico no conduce a la democracia sino al autoritarismo; en otros casos, la tradición no es el principal enemigo de la modernidad sino aquellos grupos reacios al cambio o la inexistencia de instrumentos políticos que lo impulsaran.

Que los pasos modélicos desde un polo tradicional a uno moderno no se siguen necesariamente lo demuestra la modernización en Venezuela, en donde la industrialización no es motor del proceso sino que es el Estado el que asume esa responsabilidad mediante la distribución de los recursos petroleros. Es una «modernización al revés» (Martín Frechilla, 1994:143) de marcados rasgos políticos y donde el Estado es un punto de partida y no una consecuencia.

Una elite estatal dirige esa modernización «a la fuerza» en Venezuela, donde las organizaciones políticas son vistas como una interferencia y su eliminación es aceptada como acción legítima. Esto lo facilita la represión gubernamental promovida por los Presidentes Juan Vicente Gómez (1908-1935), Eleazar López Contreras (1936-1941), Isaías Medina Angarita y las Fuerzas Armadas con Marcos Pérez Jiménez como hombre clave (1948 -1958). El creciente predominio de las relaciones capitalistas de producción, en medio de la «paz social» impuesta por esos regímenes de fuerza, favorece el proceso de modernización que

se intenta desde el siglo XIX. Ese anhelo se traduce en un persistente afán por superar las condiciones de las sociedades rurales para proveerlas de adecuadas bases materiales para el desarrollo de las fuerzas productivas hacia la industrialización, vinculándose con la corriente positivista y sus conceptos de orden y progreso (Sosa, 2003).

Simultánea con el desarrollo político y económico es esta tardía modernización, así como la estructuración institucional de la nación, la participación, distribución de recursos y configuración del propio Estado como interventor e impulsor de una economía capitalista. Esto no implica las grandes dislocaciones sociales, culturales y políticas acontecidas en Europa en procesos similares, pues en Venezuela no se produce violencia social o cultural, ni exclusión de la población migrante incorporada en la urbanización limitada que se genera y se constituye en signo esencial de esa modernización (Salamanca, 1997); al igual que ocurre con la arquitectura local en sus manifestaciones innovadoras al tomar referencias disciplinares extranjeras desde los años 30 del siglo XX.

El Nuevo Ideal Nacional, propuesto por Marcos Pérez Jiménez explícitamente y por vez primera en el Acto de Clausura de la Convención de Gobernadores de Estados y Territorios Federales realizado el 13 de marzo 1949 (Castillo, 1990), es el planteamiento imperante hasta 1958. Visto como elemento cohesionador de voluntades y expectativas alrededor de un proyecto común, el Nuevo Ideal Nacional se basa en el aprovechamiento del acervo histórico y el uso adecuado de los recursos materiales del país para mejorar la vida de los venezolanos mediante la trilogía desarrollo-progreso-modernización, términos constantes en las enunciaciones nativas desde el siglo XIX.

Establecido como doctrina del régimen militar, el Nuevo Ideal Nacional se concreta en 1951 y sus objetivos se sintetizan en «el mejoramiento moral, intelectual y material de sus habitantes y la transformación racional del medio físico» (Tarnoi, 1954:158), según Pérez Jiménez, el ideal nacional genera la doctrina del bien nacional, de la cual derivan distintos planes que al servicio del bien común y mediante hechos realizados promueven el desarrollo del ideal nacional. Esa propuesta de mejorar la calidad de vida e intervenir en el medio ámbito territorial toca particularmente las obras públicas en cuanto a construcción de infraestructura y de viviendas, por lo cual la arquitectura al servicio del gobierno se realizará en función de esas exigencias ideológicas.

Economía y obras públicas en Venezuela

La Junta Militar de Gobierno que asume el poder en 1948 no modifica todo lo realizado desde 1945, particularmente en cuanto a estrategias económicas. En vista de que los programas del lapso anterior implicaron modernización del país y un desarrollo capitalista más agresivo, se produce una continuidad ideológica entre la labor de la Junta Revolucionaria de Gobierno-Presidencia de Gallegos con el régimen militar, en cuanto a mantenerse la

participación en utilidades de la explotación petrolera, el desarrollo industrial, la articulación con el sistema capitalista mundial y la creación de un mercado interno que apoyaría las actividades productivas (Aranda, 1990).

Desde 1946, Venezuela disfrutó de una innegable prosperidad económica proveniente del ingreso petrolero, el cual pasó de Bs. 2.337.000 entre 1946-1948 a Bs. 11.731.000 entre 1953-1957. Lo significativo del auge petrolero permitió al Estado avanzar en su intención de convertirse en el agente financiero de la modernización capitalista, haciendo posible su actuación como generador de empleo, socio capitalista, productor directo y demandante de bienes y servicios (Martín Frechilla, 1994) (cuadro 1).

Cuadro 1

Venezuela. Ingreso Fiscal Petrolero (1946-1957)

Periodo	Barriles de petróleo (N°)	Ingreso Fiscal Petrolero (Bs.)	Promedio/periodo (Bs.)
1946-1948	1.313 millones	2.337 millones	586 millones
1949-1952	2.311 millones	4.963 millones	1.241 millones
1953-1957	4.037 millones	11.731 millones	2.346 millones

Fuente: Elaboración propia con base en Martín Frechilla (1994:160).

A la bonanza económica debida a la renta petrolera se unen el persistente deseo de modernización, el incremento demográfico y el auge urbanístico. La población aumenta de los 3.364.000 habitantes contabilizados en el Censo Nacional de Población de 1936, a los 3.951.371 del Censo de 1941 y a los 5.034.838 de 1950, y varía su ubicación en el campo y en la ciudad, pues de 22 por ciento urbana y 78 por ciento rural en 1936, pasa a 39,4 por ciento urbana y 60,6 por ciento rural en 1941, alcanzando en 1950, respectivamente el 53,8 por ciento y el 46,2 por ciento (Banco Central de Venezuela, 1971:63).

La política estatal, sobre construcción de infraestructura territorial y urbana —vialidad, edificaciones, servicios—, y el empleo burocrático contribuyen a incrementar el sector terciario en el país y a la creciente diferenciación de los ámbitos urbano y rural. Las ciudades acogen a los grupos sociales dominantes así como a la mayor parte de la población, a las instancias político-administrativas y a las actividades económicas más dinámicas, privilegiándose la ubicación en las capitales —nacional, estatal o municipal— por su capacidad para captar cuantiosos recursos fiscales y privados.

Las actividades burocráticas e industriales y las obras públicas que mejoran las condiciones urbanas constituyen focos de seducción para la población rural que se moviliza en

grandes contingentes, intensificándose en las zonas urbanas la falta de habitación adecuada desde los años 40. Factores como los mencionados inciden en la organización del espacio e impulsan la migración poblacional hacia las urbes, pero no debido al crecimiento industrial no petrolero sino a la atracción de las sedes burocráticas más avanzadas económica y sanitariamente, las cuales reciben inversiones inmobiliarias o comerciales de los círculos de poder económico (Salamanca, 1997).

En el crecimiento de las ciudades incide la riqueza económica petrolera al igual que el aumento constante de la construcción de obras públicas, tal como lo revelan los presupuestos asignados al Ministerio de Obras Públicas (MOP) en relación con los presupuestos nacionales, alcanzando entre 1945-1948 un 28 por ciento y casi un 40 por ciento entre 1948-1958 (Martín Frechilla, 1999:94). Esta situación ofrece amplias posibilidades para la puesta en marcha de un modelo de desarrollo tecnocrático enfocado hacia la industrialización y la modernización del país (Rincón, 1982).

El Presupuesto Nacional durante el lapso 1948-1957 supera los Bs 29.500.000¹ y el del MOP alcanza el 38 por ciento de ese monto, es decir Bs. 11.200.000. Cuando en julio de 1949 el BO es adscrito a ese Ministerio, su poder real de acción aumenta, alentado directamente por el Ejecutivo Nacional; en el período señalado el valor de la construcción privada casi se triplica y el de la construcción pública se cuadruplica evidenciando su peso decisivo en la economía venezolana del momento (Cilento, 1999:115,116).

Al asumirse las obras públicas como eje político y económico del período, el valor de la construcción crece sustantivamente de Bs. 835.000.000 en 1950 a Bs. 1.895.000.000 en 1957, un incremento de 263 por ciento (Banco Central de Venezuela, 1971:148); cifras que revelan la aplicación de ideas gubernamentales sobre vías de redistribución del ingreso y reafirman el papel clave del MOP, comisionado de ejecutar planes y obras acordes con los objetivos del Nuevo Ideal Nacional. Favorables condiciones en el sector construcción, donde el mayor peso recae en el sector público como financista (aunque las tareas las ejecuten empresas privadas), permiten que durante este lapso renglones como el de vivienda sean fortalecidos, destacando como una constante la inversión excepcionalmente alta en ese rubro, el cual pasa de un 6,9 por ciento, respecto a la inversión total en 1950 a un 11,3 por ciento en 1957 (cuadro 2).

La trascendencia de esas inversiones públicas se vinculaba con la legitimidad a la cual aspiraba el régimen militar, la cual no derivaba de una elección popular ni de su constitucionalidad «sino exclusivamente de sus realizaciones, de la obra material que pudiera edificar» (Castillo, 1990:170). Su estabilidad se ligaba con la ejecución de obras útiles y

¹ En Venezuela entre 1944 y 1957 el tipo de cambio respecto al dólar se mantiene estable siendo 3,335 US \$ por 1 Bolívar, por lo cual entre 1948- 1957 el Presupuesto Nacional de Bs 29.500.000 representa US \$. 8.845.577,21. (BCV-Antivero, s/f:TI15).

la proposición de planes futuros encuadrados en el estudio de problemas y realidades nacionales, considerando su ubicación geográfica, calidad y durabilidad, fundamentalmente en infraestructura y viviendas; más también funcionaron como demostración de la eficacia oficial en tanto generadoras de empleo y bienestar.

Cuadro 2

Venezuela. Inversión Bruta Fija (1950-1957) (millones de bolívares)

Año	Total	Petróleo	Construcción	Vivienda
1950	3.264	694	56	226
1951	3.472	698	39	485
1952	4.359	1.030	21	552
1953	4.785	994	27	767
1954	5.466	778	71	626
1955	5.161	884	59	630
1956	5.595	1.363	82	785
1957	5.947	1.340	292	674

Fuente: Elaboración propia con base en Aranda (1990: cuadro 32).

En ese contexto, el Estado implementa para sectores medios y bajos de la población una oferta de viviendas y servicios, dirigida por el BO, que amplía su acción hacia grupos que no representan un sector rentable para la actividad privada. La expansión económica del país y su modernización exigen inversiones de carácter general para saneamiento, carreteras, residencias y otras cuyos beneficios no son directos, pero que son imprescindibles para el desarrollo de distintas áreas productivas. Si a esto se suman los requerimientos de las políticas gubernamentales y los deseos de los capitalistas venezolanos de captar los excedentes económicos derivados del petróleo, se explica la relevancia que la construcción estatal habitacional adquiere durante los años 50.

El primer Plan de Vivienda en el Banco Obrero

Por Ley de la República el 30 de junio de 1928 se crea el BO para facilitar a los obreros pobres «la adquisición de casas de habitación baratas e higiénicas» (Dulcey, 1984). Su objetivo es otorgar créditos a los obreros casados y con empleo, no la construcción de viviendas pues de ello se encarga la empresa privada tal como lo establece el Reglamento del BO de la misma fecha. Desde su fundación el ente se desempeña como financista sin ejercer mayor

control sobre proyectos y obras; sólo en 1941, frente al reto de erigir la Reurbanización El Silencio ubicada en el centro de Caracas, se establece una oficina técnica y se contratan profesionales *ad hoc*, destacando el arquitecto Carlos Raúl Villanueva (1900-1975), quien hasta 1959 desarrolla su carrera en el Banco.

Es en ese año 1941 cuando se efectúa el VII Censo Nacional de Población, el primero que recoge datos sobre las condiciones residenciales en el país, encontrándose que del total de 3.951.371 habitantes, un 60,6 por ciento se asienta en el campo y el 39,4 por ciento en ciudades, ocupando 669.752 hogares; de estos, 406.640 (60,8 por ciento) son ranchos con techos de paja y pisos de tierra. Las cifras censales muestran la precaria habitabilidad del territorio, pues al predominio del rancho se une la ausencia de recursos sanitarios mínimos ya que en un 84,8 por ciento de las casas no llega agua potable de forma directa y en un 90,2 por ciento de las mismas no existen cloacas (Ministerio de Fomento, 1947).

La alarmante información reflejada en el Censo de 1941 no ocasiona cambios en las políticas gubernamentales ni tampoco en la labor del BO que durante el lapso 1928-1943 promueve la construcción de 2.465 viviendas en diferentes ciudades con una inversión de Bs. 71.114.200 (Banco Obrero, 1969:142) guarismos que no varían significativamente las circunstancias habitacionales urbanas en el país. Debe aclararse que, en la secuencia que se presenta a continuación, el notable monto de inversión correspondiente al año 1943 está ligado esencialmente con el desarrollo de la Reurbanización El Silencio en Caracas (cuadro 3).

Cuadro 3

Venezuela. Banco Obrero. Resumen inversiones/viviendas construidas (1928-1943)

Años	Monto invertido (miles de bolívares)	N° viviendas construidas
1928	5.012,4	605
1937	3.847,5	265
1940	7.059,0	848
1943	55.195,3	747
Total	71.114,2	2.465

Fuente: Elaboración propia con base en Banco Obrero (1969).

El déficit residencial en Venezuela queda al descubierto en 1941, más la preocupación por ese tema sólo surge a finales de 1945 cuando la Junta Revolucionaria de Gobierno, con

base en la información censal, nombra una Comisión de especialistas para el estudio del problema y propuesta de las recomendaciones pertinentes. Es ese el origen del Decreto N° 144 de enero de 1946 en el cual se formula un plan de construcción habitacional masiva a cargo del Banco Obrero, el cual se considera como primer Plan de Vivienda en el país y contempla la construcción de 40.000 unidades en 10 años, 4.000 en 14 ciudades durante el primer año, 11 de ellas capitales de estado y la capital nacional, ampliándose geográficamente la acción del BO respecto a su orientación anterior (cuadro 4).

Cuadro 4

**Venezuela. Plan de Vivienda
Decreto N° 144, enero 1946**

Ciudad	N° viviendas 1 año
Caracas	1.000
Barquisimeto	700
Cumaná	325
Maracay	325
Ciudad Bolívar	260
Valencia	240
Maturín	200
Barcelona	200
San Cristóbal	200
Coro	150
San Fernando o Barinas	100
Cabimas	100
Puerto La Cruz	100
Valera	100
Total	4.000

Fuente: Dulcey (1984).

Una noción de planificación global e integración de proyectos se maneja en el BO para este Plan de Vivienda, contando para ello con diferentes modelos de vivienda, destinados a clase media y obrera, diseñados por Villanueva y el ingeniero Leopoldo Martínez Olavarría

(1919-1992), más algunos terrenos propiedad del ente y dinero para construir. Así, para fines de 1946 se trabaja en 16 urbanizaciones en 13 ciudades: Caracas, Barquisimeto, Cumaná, Coro, Maracay, Ciudad Bolívar, Valencia, Maturín, San Cristóbal, San Fernando de Apure, Valera, Cabimas y Puerto La Cruz.

Al comenzar varias obras no se soslayan los problemas que enfrenta el BO, tales como carencia de suelos urbanos adecuados, inapropiadas condiciones de salubridad territorial y existencia de ranchos, además de falta de mano de obra y materiales de construcción, deficiencias de transporte y dificultades climatológicas. Por tanto, los Proyectos de la Sala Técnica, la creación del Banco de Tierras y la disposición de recursos económicos no garantizaban la ejecución del Plan de 1946.

La incapacidad del BO para superar esos inconvenientes implicó que a principios de 1947 no se hubiera concluido ni una sola vivienda de las 4.000 decretadas para el primer año. Esto fue analizado por Leopoldo Martínez Olavarría y sus conclusiones copiadas en el Informe «Preparación del programa de la segunda etapa de construcción de viviendas obreras en la República» (Martínez Olavarría, 1947) donde advertía sobre la necesidad de modificar los lineamientos generales del Plan de 1946 para crear una propuesta factible.

Vistas las experiencias recogidas y las condiciones de trabajo requeridas, Martínez Olavarría analizó el Programa General y la ausencia de datos estadísticos confiables, lo que hacía imposible elaborar un plan para todas las ciudades afectadas por el déficit, planteando que sólo podía proyectarse para aquellas urbes con datos comprobables rápidamente o donde las condiciones residenciales resaltasen evidentemente, así como que había lugares en donde el problema afectaba a la clase media y en otras el criterio habría de ser la reconstrucción. Por otra parte, ciertas ciudades requerían estudio especial, tal como las vinculadas con el desarrollo de la industria petrolera.

Concentrar las realizaciones es otra recomendación, ante la necesidad de preparación de materiales de construcción, transporte al sitio de trabajo y la falta de mano de obra especializada, afirmando que son preferibles los «programas continuados de significación en los lugares más afectadas (sic), en vez de tratar de remediar con soluciones parciales, el mayor número de ciudades en el mismo tiempo» (Martínez Olavarría, 1947:41). Aconseja también seleccionar ciudades con más de 20.000 habitantes y por ello la segunda etapa de viviendas obreras se desarrollaría en las 12 urbes con esa población según el Censo de 1941: Caracas, Maracaibo, Barquisimeto, Valencia, San Cristóbal, Maracay, La Guaira-Maiquetía, Cumaná, Puerto Cabello, Coro, Carúpano y Ciudad Bolívar.

De acuerdo con el Informe, en las ciudades mencionadas existen acueductos y cloacas ya ejecutados o en ejecución además de otros servicios públicos como vialidad, plazas, electricidad, escuelas y hospitales. También presentan características urbanas propias, independientemente de factores extraños que produzcan crecimientos o incrementos económicos

ficticios y en ellas se encuentra la mayor cantidad de población afectada por el problema de vivienda. Para acometer el segundo programa de construcción de 4.000 casas obreras, se propone reducir las acciones del BO a siete ciudades del interior del país y al Distrito Federal, y se sugieren proyectos para nuevas obras en Caracas, Valencia, La Guaira-Maiquetía, Pariata, Maracay, Puerto Cabello y Cumaná (cuadro 5).

Cuadro 5

Venezuela. 2ª etapa Plan de Vivienda 1947
Distribución ciudades/N° de casas*

Ciudad	N° de casas
Caracas	1.500
Maracaibo	500
Barquisimeto	400
Valencia	360
La Guaira-Maiquetía	300
Puerto Cabello	240
Maracay	200
Cumaná	100
Carúpano	100

*Del total de 4.000 quedarían 300 viviendas por asignar, convenientes para resolver problemas puntuales o urgencias
Fuente: Martínez Olavarría (1947:43).

La propuesta de Martínez para las labores del BO a partir de 1947 no tiene efecto inmediato; las obras ya iniciadas continúan en Caracas, San Fernando de Apure, Pariata, Cumaná y Valencia, emprendiéndose otras nuevas. A pesar de los cambios efectuados, los obstáculos que enfrenta el BO impiden el cumplimiento de la meta establecida en el Decreto 144 y cuando, en noviembre de 1948, es derrocado el Presidente Rómulo Gallegos, lo construido por el BO no alcanza la mitad de las 12.000 unidades habitacionales que corresponderían a los casi tres años transcurridos desde enero de 1946 cuando se formuló el Plan de Vivienda.

Escasos son los resultados constructivos obtenidos por el BO con el Plan de 1946, más esto no le resta importancia al momento en que se impuso una visión técnica y una aproximación a la planificación en su gestión enmarcada en el proceso modernizador que

dirige el Estado, notorio desde mediados de los años 40 en planes nacionales de electrificación, irrigación, producción agrícola, silos y edificaciones públicas, entre otros ámbitos.

El Taller de Arquitectura y su proyecto habitacional

La intervención estatal mediante el BO fundado en 1928 no ocasiona una mejora sustancial de las condiciones habitacionales en el país; antes bien, la escasez se acentúa y agrava a mediados del siglo XX debido a la emigración hacia los grandes centros urbanos, lo cual deriva en la formación de precarios barrios residenciales con materiales provisionales y sin los servicios necesarios.

Este escenario es reflejado por el VIII Censo Nacional de Población efectuado en 1950, el cual determinó que en Venezuela había un total de 875.704 viviendas, entre ellas 408.803 (46,68 por ciento) eran ranchos, calificados como «estructura típica de paredes de bahareque, techo de paja o palma y piso de tierra», la mayor cantidad ubicados en el campo pero también presentes en muchas ciudades (Min. de Fomento, 1955, XII: XXXII). Además, en la mayor parte del territorio se carecía de acueductos, disposición de excretas y drenajes prueba de que el problema era también de saneamiento ambiental, factor imprescindible para la habitabilidad (cuadros 6, 7).

Cuadro 6

Venezuela. VIII Censo Nacional de Población 1950. Deficiencias sanitarias relacionadas con las viviendas*

La República	N° ranchos	N° casas-apartam.	Piso de tierra	Techo paja-palma	Excretas en letrinas o en suelo	Acueducto	Agua de pozo o río	Basura al descubierto
Cifras absolutas 875.704 viv.	408.803	456.381	456.180	337.668	210.099	430.442	420.958	706.921
Porcentajes	46,68	52,11	52,09	38,55	23,99	49,15	48,07	80,72

*Solo se muestran los índices más significativos

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Fomento (1955:T. XII)

El que la labor del BO no lograba cubrir las demandas en el país lo corroboraban los resultados del VIII Censo, así como la presencia en 1950 de numerosos barrios de ranchos en varias capitales de entidades federales; por ejemplo: en Caracas, del número total de viviendas, un 17,17 por ciento eran ranchos, pero en Maturín alcanzaban un 33,17 por ciento y en Cumaná un 40,86 por ciento. Tales circunstancias eran incompatibles con la prédica de transformación racional del medio físico y se convirtieron en una de las principales preocupaciones oficiales.

Cuadro 7

Venezuela. VIII Censo Nacional de Población 1950
N° de viviendas y ranchos en algunas capitales de entidades federales

Ciudad	N° total de viviendas	N° total de ranchos
Caracas	84.405	14.499
Maracaibo	37.974	7.124
Barquisimeto	17.373	4.040
Valencia	15.244	1.591
Maracay	11.270	1.808
San Cristóbal	8.483	261
Cumaná	7.016	2.867
Ciudad Bolívar	5.272	1.883
Coro	4.565	1.182
Maturín	4.136	1.372
San Felipe	3.052	537
S. Juan Los Morros	1.992	207
Barinas	1.617	718
San Carlos	1.355	576
Guanare	1.222	752

Fuente: Elaboración propia con base en Venezuela, Ministerio de Fomento (1957:T. XII, Parte B)

Realidades como la expuesta, junto al anhelo oficial de modificar el medio físico y eliminar el alojamiento urbano insalubre, motivan la promoción de nuevas obras apoyadas en los objetivos incluidos en el Nuevo Ideal Nacional sobre el mejoramiento integral de la vida de los venezolanos. Estos factores unidos con «la marcada preocupación por hacer más eficiente y planificada la acción del Estado en función de un mayor poder» (Rincón, 1982:74) llevan a la revisión de las políticas estatales de vivienda y a cambios internos en el Banco Obrero.

Ya para abril de 1951 el ingeniero Julio Bacalao Lara Director- Gerente del BO anuncia que se trabaja sobre un anteproyecto para el Plan Nacional de la Vivienda a ejecutarse en 4 años, a ser presentado a la Junta de Gobierno y Ministros del ramo para su aprobación.

La complejidad de la tarea exige la modificación interna del ente y en sesión de 14 de mayo de 1951 de la Junta Administradora, Bacalao propone reconstituir la Sala Técnica (Banco Obrero: 1951a).

De esta reorganización de la Sala Técnica nació en mayo de 1951 el Taller de Arquitectura del Banco Obrero para proponer un plan nacional de vivienda y los proyectos necesarios para su cumplimiento. El TABO funcionó hasta enero de 1958, no con este mismo nombre pero sí con idéntico espíritu y objetivos, y siempre bajo la jefatura de Carlos Raúl Villanueva. En esta dependencia trabajaron originalmente el peruano Víctor Mantilla, como Adjunto Arquitecto y Coordinador; Guido Bermúdez, estudiante venezolano de Arquitectura en la Universidad Central de Venezuela (UCV) como Auxiliar al Arquitecto; y el colombiano Carlos Celis Cepero, como Adjunto al Arquitecto; hasta 1958 se incorporaron paulatinamente otros profesionales, dibujantes, estudiantes, artistas y maquetistas (Meza, 2007).

La aparición del TABO por necesidades específicas del momento pero inserto en una estructura técnico-burocrática preexistente es indicativa de esa «capacidad del Estado de transformarse a sí mismo, y de promover e institucionalizar los organismos que le permitan dar forma a su protagónica actuación» (Martín Frechilla, 1994:159). Con ello se da continuidad al proceso modernizador para la adecuación del medio físico y el incremento de las condiciones de vida de la población gracias a la planificación habitacional que ahora dirigirá el Taller.

En el entorno histórico venezolano de mediados del siglo XX, la labor desarrollada por el TABO es colocada en la palestra de la acción gubernamental; esfera desde la cual se le otorga todo el apoyo económico y político para el logro de significativas metas de producción residencial, vinculadas con las necesidades sociales existentes pero también con «el deseo de asegurar la perpetuación del régimen mediante un utópico consenso nacional» (López, 1994:110).

Al poco tiempo de haberse establecido, el Taller cumplió con uno de sus propósitos al exponerse el Plan Nacional de la Vivienda (1951-1955) en rueda de periodistas el 13 de julio de 1951. Acompañado del subdirector Germán Mendirola, el Consultor Jurídico Rafael Arroyo, el Secretario Luis Murillo, el ingeniero Iván Capriles y el arquitecto Carlos Raúl Villanueva, el Director del BO Julio Bacalao Lara presentó el Plan. Informó que el problema de la vivienda era una de las más importantes preocupaciones públicas visto el pleno desarrollo económico del país y el rápido crecimiento de la población urbana, por lo cual de acuerdo con «la planificación administrativa que en escala nacional realiza la Junta de Gobierno —añadió— el Banco Obrero elaboró un Plan Nacional de Vivienda que ha tenido amplio apoyo en el ejecutivo y será objeto de un financiamiento extraordinario» (*El Nacional*, 1951a) (cuadro 8).

Cuadro 8

Venezuela. Banco Obrero
Plan Nacional de la Vivienda (1951-1955)

Ciudad	Plan 4 años (unidades a construir)	1° año (unidades a construir)
Caracas	7.000	----
Maracaibo	1.500	350
Barquisimeto	600	150
Valencia	800	200
Maracay	800	200
San Cristóbal	360	100
Ciudad Bolívar	100	50
Carúpano	130	50
Puerto La Cruz	150	50
Coro	150	50
Valera	150	50
San Felipe	100	50
Acarigua	100	50
S. Juan Los Morros	100	50
Nirgua	25	25
Total	12.185	1.425

Fuente: *El Nacional* (1951a)

Construir viviendas en las ciudades con mayor concentración de población para fijarla y frenar la emigración hacia los centros densamente poblados es lo que se pretende con el Plan de Vivienda de 1951, a realizarse en 4 años con Bs. 200 millones para erigir 12.185 alojamientos ubicados en 15 ciudades del país (El Universal, 1951a). De acuerdo con el Banco Obrero las previsiones técnicas en la selección de terrenos y en la elaboración de proyectos permitirían la extensión del Plan durante 8 ó 10 años, mediante el cumplimiento de cuotas anuales que irían integrándose en conjuntos.

Como ya se dijo, desde sus comienzos el BO promueve la construcción de vivienda urbana privilegiando a la capital nacional lo cual se reafirma en el Plan de 1951, donde más de la mitad de las 12.185 viviendas predichas corresponden a Caracas mientras sólo 5.185

unidades son para otras ciudades. Esto a pesar de que Bacalao declara en abril de 1951 que por el Plan Nacional «el número de viviendas a construirse en el interior será siempre superior al que se proyecte para la Capital» (*El Universal*, 1951b). En Mérida, Cumaná, Barcelona, Trujillo, Puerto Cabello, San Fernando, La Victoria, Guanare, Barinas se otorgarían créditos individuales; así el Plan se enfoca en ciertas ciudades aunque el grueso de la población se ubica en urbes de menor jerarquía y en el campo (cuadro 9).

Cuadro 9

Venezuela. VIII Censo Nacional de Población 1950
Población Venezuela, Caracas y otras ciudades

Población total (hab.)	Población Caracas (hab.)	Población ciudades (100.000 hab. más)	Población ciudades (20.000 hab. y más)
5.035.000	700.000	955.000	1.586.000

Fuente: Meza Suinaga (2007:237).

En Caracas el Plan ya había comenzado con la densificación de la urbanización General Rafael Urdaneta en Catia y la construcción de un conjunto obrero en Sarría, aunque en lo planificado no se contemplaron construcciones para esta ciudad durante el primer año. Según Bacalao Lara las obras previstas para el año inicial se emprenderían en los siguientes dos meses en ciudades de más de 50.000 habitantes, en aquellas con menor población se emprenderían de inmediato y, aunque no estaban comprendidas en el Plan, contabilizaba 250 casas en construcción en El Tocuyo y 48 casas adquiridas por el BO en San Carlos.

Respecto a la realidad del país, el Plan de Vivienda de 1951 expresa una notable abstracción si se contrastan las 12.185 viviendas propuestas para 4 años con los requerimientos nacionales, pues para 1950 según el VIII Censo existen 875.704 viviendas y casi la mitad, 408.803, son ranchos, muchos de ellos urbanos. Y, al compararse con el Plan de Vivienda de 1946 (4.000 unidades/año, 16.000 en 4 años) en el de 1951 disminuye la oferta oficial (3.000 unidades/año, 12.000 en 4 años).

La intención parcial del Plan Nacional de 1951, de «cubrir» parte del territorio nacional con los proyectos del TABO, refleja el inconveniente de la dispersión, en tanto que la asignación de ciudades sigue los lineamientos del Plan de 1946, mas no está ligada con planes territoriales globales ni con programas específicos de desarrollo regional propuestos por el gobierno. Antes bien, la política de asentamiento de esos conjuntos urbanos probablemente se vincula con factores como la disponibilidad de terrenos ya adquiridos o los recibidos en donación de los entes municipales, o la accesibilidad económica en caso de compra de nuevos solares por parte del BO.

Condicionantes como las señaladas determinaron ubicación y tipos de solares disponibles para el BO y probablemente incidieron en la selección de ciudades para el Plan de Vivienda de 1951. Cuantiosas inversiones hizo el BO desde 1946 para comprar terrenos urbanizables en distintas zonas del país y formar un Banco de Tierras. Al Sur de Caracas adquirió terrenos en Prado de María, Los Rosales, Los Castaños, Los Jardines de El Valle y Coche; en el Oeste, áreas en Catia y en la avenida San Martín; hacia el Este, en Los Palos Grandes y Montecristo; en el Suroeste obtuvieron las haciendas Caricuao, Santa Cruz y Tejerías (Blay, 1959:68-73).

En el interior captan solares en Maracay, La Victoria, Ciudad Bolívar, Carúpano, Barcelona, Cumaná, Valencia, Puerto Cabello, Barquisimeto, Coro, Valera, Maracaibo, Cabimas y San Cristóbal, siendo muchos donados por Municipalidades para estimular la construcción de viviendas populares en sus ciudades; de las listas mencionadas nótese que la mayoría de las localizaciones se corresponden con los lugares seleccionados para poner en marcha el Plan de 1951.

Otra característica del Plan Nacional es la asignación de viviendas privilegiando las capitales estadales y la nacional, tradicionalmente atendidas por los entes gubernamentales, repitiéndose nueve ciudades de las contempladas en 1946. Si se revisa la cifra de construcción prevista con la disparidad demanda-oferta más su limitada distribución geográfica, cabría preguntarse cómo la sola aplicación del programa BO podría solucionar el déficit aunque fuera en las urbes principales.

Llama la atención el número de 25 casas para Nirgua, las 100 para San Juan de Los Morros y San Felipe o las 150 para Coro, cuando según el VIII Censo existían 207, 537 y 1.182 ranchos respectivamente en las capitales estadales indicadas (Min. de Fomento, 1955:XII). Además de la discordancia numérica se advierte que en el Plan de 1951 no se considera la recomendación hecha en 1947 por Leopoldo Martínez Olavarría sobre concentrar los programas de construcción en los lugares más afectados, en vez de abordar soluciones parciales en muchos sitios al mismo tiempo.

Más que con una búsqueda efectiva para satisfacer las demandas habitacionales, la estimación de estas particulares cantidades y la general del Plan Nacional, probablemente se relacionen con el presupuesto destinado para estas actividades, con el alcance de la gestión del Taller y del propio BO, así como con la capacidad de las empresas privadas para acometer los necesarios trabajos de construcción. Por otro lado, el Plan Nacional de la Vivienda (1951-1955) evidencia un enfoque limitado de planificación y la ausencia de estudios socioeconómicos.

En las restrictivas condiciones impuestas por el régimen militar en la Venezuela de los años 50 ¿cómo se responde frente al Plan Nacional de la Vivienda? El economista Domingo Felipe Maza Zavala, uno de los pocos críticos del BO y de las políticas gubernamentales

de vivienda, aplaude la decisión aunque desconoce de dónde saldrían los recursos para su ejecución porque las necesidades que se habían ido acumulando a lo largo del tiempo requerirían cuantiosos medios para ser satisfechas (Maza Zavala, 1951a).

El reparo de Maza apuntaba a que el solo Plan no era suficiente para resolver definitivamente el problema, pues si la meta propuesta era de 12.185 unidades en 4 años y se necesitaban cuando menos 200.000, este total se multiplicaría durante el cumplimiento del programa. Por ello infería que la industria privada de la construcción y otros órganos oficiales deberían respaldar al Banco Obrero porque la «acción única del Estado, con los poderosos medios de que dispone, ha demostrado ser insuficiente para liquidar el déficit de viviendas» (Ídem).

La cuestión habitacional la volvió a abordar D.F. Maza aclarando que el número de 200.000 viviendas que se requería en el país era sólo una cifra teórica porque la carencia era mucho más grave en lo cualitativo y en lo cuantitativo. Explicaba que si en el Censo Nacional de 1941 se contabilizaron 669.752 viviendas de las cuales casi 61% eran ranchos, ese problema se habría acrecentado en similares términos entre 1941-1950, año del VIII Censo (Maza Zavala, 1951b).

Frente al ritmo de producción habitacional estatal, Maza planteaba que si la población para 1950 era de 5 millones y cada casa acogía seis habitantes, para ese año se necesitaban más de 830.000 viviendas, por lo cual se preguntaba «¿Nuestra existencia nacional de casas habría aumentado durante los últimos nueve años en 160.000 unidades?» (Ídem). Con ello aludía a la realidad del momento así como a la disparidad entre la demanda y el número de viviendas a construir por el BO en 4 años, lo cual si se cumplía a cabalidad apenas alcanzaría a 12.185 familias.

Propuestas para el Plan Nacional de la Vivienda (1951-1955)

La conjunción de la política habitacional del régimen militar y los planteamientos del TABO bajo la guía de Carlos Raúl Villanueva se muestra públicamente en la Exposición sobre el Plan Nacional de la Vivienda (1951-1955) inaugurada el 8 de noviembre de 1951 en el Colegio de Ingenieros de Venezuela (El Nacional, 1951b; Maza Zavala, 1951c). Para los 4 años del Plan se exhiben plantas y perspectivas de urbanizaciones para Maracay, Coro, San Felipe, Maracaibo, Valera, Caracas, así como maquetas para El Tocuyo, Sarría, Maracay, Coro y Ciudad Tablitas, junto a diferentes modelos de viviendas unifamiliares y multifamiliares.

Uno de los más notables productos de este evento es el folleto «BO Venezuela exposición 1951-1955-plan nacional de la vivienda» preparado por Carlos Celis y otros para explicar lo realizado y lo previsto en dicho Plan. El esquema de esta publicación propone revisar lo económico-social, financiero, jurídico-administrativo y arquitectónico-urbanístico, aspectos que no se desarrollan totalmente. Tras breve introducción sobre el Plan Nacional se incluye

un resumen de la política estatal de vivienda y la labor anterior del Banco Obrero, también gráficos de los diversos proyectos del TABO, más fotografías sobre obras ya concluidas o en ejecución (Banco Obrero, 1951b).

La importancia de la labor del Estado mediante el BO se menciona en el escrito así como su capacidad de producir viviendas para el mayor número posible de familias gracias a la construcción de casas u otorgamiento de créditos. Como rasgo singular de la aproximación proyectual efectuada en el TABO se resalta la investigación económica de la vivienda mediante la «construcción masiva, la simplificación de distribución, la eliminación de lo accesorio en el hogar, a favor de lo esencial en su construcción» (Ídem).

Citas como la anterior revelan conexiones entre el TABO y el ideario de la moderna disciplina arquitectónica europea que desde inicios del siglo XX intenta una ruptura histórica radical, abogando por la funcionalidad, la racionalidad, el uso de tecnologías de avanzada y la atención a la vivienda, preocupación expresada por arquitectos como el suizo Le Corbusier (1887-1965) quien proclama en 1920 que el «problema de la casa es un problema de nuestra época. El equilibrio de la sociedad depende hoy de él. El primer deber de la arquitectura en este época de renovación, es el de llevar a cabo una revisión de valores, una revisión de los elementos constitutivos de la casa» (Le Corbusier, 1920/1973: 96). Así el pensamiento arquitectónico enlaza la puesta al día de las sociedades con respuestas adecuadas a sus requerimientos; nociones que van permeando el medio venezolano y se hallan en el quehacer del TABO.

Se reconoce la trascendencia de Carlos Raúl Villanueva como principal creador de los proyectos presentados «ya que su consagración y espíritu estudioso de los principios de la Arquitectura Contemporánea lo han llevado a realizar las obras de indiscutible valor que el BO ha construido hasta el momento» (Banco Obrero, 1951b). Y, en sintonía con esto, los profesionales del TABO asumen que, mediante el diseño de «Unidades vecinales, grupos cooperativos, urbanizaciones, reurbanizaciones, apartamentos, casas» (Ídem), se solucionarían técnicamente los problemas para proveer de nuevas viviendas a las familias venezolanas.

A la variedad de urbanizaciones del TABO se suman «proyectos tipos para casas» en zonas costeras, montañosas y planas calientes, pretendiéndose individualizar según rasgos climáticos y ambientales de cada localización urbana. Aquí se nota la vinculación con el Plan de 1946 y su diversidad de modelos adaptados a las 14 ciudades seleccionadas. La heterogeneidad, como condición asumida desde sus comienzos, caracteriza el trabajo del Taller donde se generan numerosas propuestas para viviendas unifamiliares y multifamiliares, incluyendo los primeros *superbloques*, unidades residenciales de alta densidad y gran altura, inspiradas en la obra de Le Corbusier.

Desde el Taller de Arquitectura del BO se elabora el Plan Nacional de la Vivienda (1951-1955) para enjugar al déficit habitacional estimándose que éste tiene solución con

adecuadas propuestas técnicas y si se cuenta con los recursos económicos necesarios. Por otra parte, está presente la noción de que un proyecto arquitectónico que hiciera más eficiente la vivienda permitiría producir el número suficiente para atender la demanda, vinculándose así con el ideario de la modernidad que asigna a la disciplina la capacidad para resolver un problema social como el de la vivienda.

Para acelerar las realizaciones del Plan, el BO compra al Ejecutivo Estadal de Cojedes 48 casas en San Carlos, ubicadas en la urbanización Simón Bolívar (1951-1952) donde ya existían parcelamiento, vialidad y las viviendas de un piso, por lo cual la intervención del Banco se limitó al diseño y ejecución de cloacas y drenajes. Y, bajo la supervisión del Taller, dos oficinas externas de arquitectura efectúan proyectos de Unidades Vecinales: la firma Carrillo Batalla, Guinand y Benacerraf, con la asesoría de Paul Lester Wiener y José Luis Sert se encarga de La Pomona en Maracaibo (1951-1954) y Julián Ferris, Juan Andrés Vegas y Carlos Dupuy son contratados para La Concordia en San Cristóbal (1951-1957) (Meza, 2007).

Dentro del Plan Nacional se cuentan los conjuntos nombrados y entre 1951-1953 se adelantan otros 29 complejos residenciales, de los cuales 15 son nuevos y otros 14 son desarrollos en terreno preexistentes a ser densificados o ampliados, utilizándose los modelos de vivienda diseñados en el TABO. Así, urbanizaciones previamente erigidas por el BO se ocupan con viviendas en áreas antes libres tal como en La Concordia (1952) en Barquisimeto, Brisas de Propatria (1951-1954) y General Rafael Urdaneta (1951-1956) en Caracas. También se amplían parcelamientos preexistentes al extenderse la red vial e integrarse nuevos sectores al tejido urbano como en Caigüire (1952-1953) en Cumaná, Bella Vista (1951-1953) en Valera, Bararida (1951-1957) en Barquisimeto, La Barraca en Maracay (1951-1954) y Pariata (1951-1954) en el Litoral central (Ídem).

Otro caso es el de la reconstrucción de El Tocuyo, ciudad centro-occidental destruida por un terremoto ocurrido en 1950. La Comisión Nacional de Urbanismo planifica una urbanización (1950-1951) pero en ella se emplean los modelos de viviendas proyectados en el TABO y esas unidades construidas se suman como parte del Plan de 1951. También se usan los modelos domésticos del Taller en los lotes ya urbanizados por empresarios privados pero adquiridos por el BO, como Los Sauces (1951-1953) y Miranda (1953-1954) en Valencia, La Tropical (1951-1953) en San Juan de Los Morros, Colinas de Bello Monte (1951-1955) y Las Vegas de Petare (1952-1955) en Caracas.

Hasta finales de 1953, el TABO proyecta urbanismo y viviendas para 15 nuevos conjuntos, nueve en el interior: las urbanizaciones Portuaria (1953-1954) en Maracaibo y La Goajira (1953-1954) en Acarigua; unidades cooperativas Los Médanos (1951-1953) en Coro, San Felipe (1951-1954) y Nirgua (1952-1953) en Yaracuy; y Anauco (1952-1954)

en Puerto Cabello, además de las unidades vecinales Vista Hermosa (1952-1954) en Ciudad Bolívar; Chuparín (1952-1958) en Puerto La Cruz; y José Antonio Páez (1951-1955) en Catia La Mar, localidad del Litoral del Distrito Federal (Idem).

Adaptarse a restricciones de terreno y redes de servicios son condiciones que se contemplan en las seis propuestas del Taller para la capital nacional, las cuales apuntan hacia el máximo aprovechamiento de recursos y mayor producción habitacional; de allí los primeros ensayos de masificación aunque se mantengan esquemas tradicionales de vivienda. Esas aproximaciones proyectuales se prueban en la unidad cooperativa Pinar Alto (1953-1955) en El Paraíso; unidades vecinales Pedro Camejo (1951-1952) en Sarría y Ciudad Tablitas (1951-1954) en Catia; unidad de habitación Cerro Grande en El Valle (1951-1954); y las unidades residenciales en El Paraíso (1952-1955) y Diego de Losada (1953-1954) en San José (Idem).

Desde el Taller se considera la arquitectura como medio para la transformación del hombre, enunciándose en 1951 que «Nuevos hábitos, nuevas experiencias y mejores oportunidades para incorporarse al ritmo de la moderna vida social, se abren al obrero venezolano al convertirse en propietario de viviendas higiénicas y confortables» (Banco Obrero, 1951c); así vinculan lo habitacional con la vivencia de lo moderno. Esto permitiría colegir que en los proyectos del TABO se incorporarían elementos canónicos de la arquitectura moderna como la higiene como ocurre en el Plan de 1951. No sucede lo mismo con la investigación sobre dimensiones y búsqueda de un mínimo para satisfacer necesidades básicas, al no efectuarse estudios de funcionamiento o dimensionales y tomarse los tipos de vivienda tradicional para integrarlos a las nuevas propuestas.

Los resultados del Plan de 1951

Del Plan Nacional de la Vivienda elaborado en el TABO derivaron los proyectos de viviendas y conjuntos residenciales, las obras construidas así como las exposiciones y publicaciones destinadas a difundir sus trabajos. Todos estos elementos fueron empleados como instrumentos propagandísticos a favor del régimen militar, entre ellos la Exposición de 1951, primera muestra de los alcances del Plan Nacional. A pesar de su importancia, no se ejecutan todos esos proyectos tal como la Unidad de Habitación Quinta Crespo rechazada por Ingeniería Municipal del Departamento Libertador por contravenir el «Uso Comercio Industrial» según Ordenanza de Zonificación y, sin explicaciones, tampoco se realizan las 1.300 viviendas de la Unidad Vecinal Maracay.

Para la ampliación o densificación de 14 urbanizaciones existentes y para 15 nuevas agrupaciones residenciales se hacen los proyectos respectivos, más 28 modelos de vivienda unifamiliar y 10 modelos de bloques multifamiliares de alta y baja densidad. También se proponen edificaciones para servicios comunales que dan cuenta de la continuidad técnico-

administrativa entre la Sala Técnica de 1946 y el TABO de 1951, pues ellos se destinan a completar urbanizaciones construidas entre 1949-1950 o se incluyen en los nuevos conjuntos.

La distancia existente entre demanda y oferta habitacional queda manifiesta a principios de 1952, a pesar de la puesta en marcha del Plan de 1951, vistas las variadas promesas que suscribe el propio BO mediante la prensa nacional. Ya fuera construir 1.500 unidades durante el año en cinco ciudades de provincia, el inicio de 1.100 viviendas para Valera, Coro y Valencia o la inmediata realización del plan de vivienda en Oriente (*El Nacional*, 1952a; 1952b; 1952c), noticias que revelan la persistente escasez de alojamientos y la poca incidencia del Plan para su solución.

Cumplido el primer año del Plan Nacional de la Vivienda, el Director-Gerente del BO, Julio Bacalao Lara, informa que este responde al planeamiento administrativo que en escala nacional realiza la Junta de Gobierno, porque el déficit residencial es una de las más importantes preocupaciones públicas; de allí que afirme que el Banco está dispuesto a «acelerar al máximum los proyectos para dar al traste con el problema de la habitación en el curso de los tres próximos años» (*El Nacional*, 1952d). Las palabras del Director sugieren que las propuestas del BO son dirigidas desde el Ejecutivo Nacional como parte de una política general de planificación cuyos objetivos serían solucionar los más ingentes problemas del país, entre ellos la falta de vivienda.

Desde sus comienzos, el BO privilegia la asignación de obras en Caracas, tendencia que persiste en el Plan de 1951, pero sus condiciones residenciales no cambian substancialmente. Como ejemplo, valga el hecho de que para 168 apartamentos en construcción en Sarría las solicitudes superan las 3.500 (*El Nacional*, 1952e). Por otro lado, antes de 1950 ya existen grandes zonas de ranchos en la capital, las cuales se incrementan a pesar de la acción del Banco Obrero, tal como lo denuncian distintas autoridades en 1952 para que esos desarrollos de vivienda informal sean controlados.

En atención a esa situación, un vocero de la Gobernación del Distrito Federal (GDF) aseguraba que en 18 meses se habían eliminado 4.000 ranchos en los cerros de Caracas y que en menos de 4 años estos serían suprimidos totalmente (*El Nacional*, 1952f). Por otra parte, el Director del BO declaraba en septiembre de 1952 que para reemplazar por viviendas los 30.000 ranchos situados en los cerros de la capital habría que gastar 300 millones de bolívares para construir bloques de 3 y 4 pisos en esos mismos terrenos de propiedad municipal y nacional (*El Nacional*, 1952g).

Enfrentar la presencia de ranchos en Caracas constituye un desafío para los organismos públicos; por eso, en octubre de 1952 se establece un convenio entre la GDF y el BO según el cual la primera cedería terrenos, ejecutaría obras de urbanismo y de ornato, en tanto al Banco le correspondería construir viviendas. Según sus voceros, esta política colaboracionista

entre Municipalidades y BO -también con ayuntamientos del interior- permitiría ampliar las provisiones del Plan Nacional de 1951, así como acelerar las obras correspondientes (*El Nacional*, 1952h). Con ello se echaban las bases de un trabajo conjunto que comienza efectivamente a fines del año 1953.

En medio de la modernización impuesta en Venezuela en los años 50, el régimen militar promovió obras utilitarias y obras suntuosas, distribuyendo financiamiento según esos propósitos; así puede entenderse que el Banco Obrero no recibiera un aporte significativo a pesar del importante aumento de su presupuesto histórico. En las inversiones del BO hubo un incremento notable, aunque insuficiente para satisfacer las carencias: en 1928 se construyeron 605 casas con Bs. 5.012.400; en 1950 con Bs. 122.253.000 fueron 3.907; para 1951 se erigieron 1.028 unidades con Bs. 15.579.000; y en 1952 se levantaron 1.674 con Bs. 30.349.800 (Banco Obrero, 1969:142). No obstante, este último monto era apenas un 10 por ciento de los Bs. 300.000.000 tasados como necesarios por el Director-Gerente del BO en septiembre de 1952 para atender a la población caraqueña sin recursos.

De acuerdo con el Plan de 1951, deberían haberse construido 9.000 viviendas para 1953 –3.000/año– o por lo menos 7.500, pues el Plan se anunció e inició en julio de 1951. Sin embargo, dos años y medio después sólo se habían inaugurado 3.904 residencias emplazadas en 12 localidades geográficas; de ese total un 60,8 por ciento (2.377 viviendas) se ubica en la capital nacional, quedando 1.527 para otras ciudades (cuadro 10).

Todos los esfuerzos que en los distintos niveles de intervención efectúa el BO a mediados del siglo XX no resuelven el problema habitacional urbano, pues aparte de la imposibilidad de producir el número de viviendas demandadas, no se considera la poca o nula capacidad adquisitiva de la clase obrera. Por ello, muchas de las unidades residenciales construidas terminan en manos de la clase media, además de que algunos conjuntos se proyectan *ad hoc* para empleados del propio BO (Colinas de Bello Monte) o son para otros funcionarios públicos, miembros de la prensa, de las Fuerzas Armadas o personas ligadas al gobierno (Santa Eduvigis, La Pomona, Los Sauces) (Meza, 2007).

Si se toman las casi 4.000 unidades levantadas entre 1951-1953 mediante el Plan Nacional y se contrastan con la cifra de 30.000 ranchos en Caracas presentada por Bacalao Lara, queda de manifiesto la brecha entre solicitudes y oferta. Así también si se requiere invertir Bs. 300.000.000 para «liquidar» la vivienda insalubre en la capital nacional, este monto no se compara con el «financiamiento extraordinario» de Bs. 200.000.000 que recibe el BO para el Plan de 1951.

Vista la incompleta ejecución del Plan de Vivienda y sus resultados, la siguiente decisión del régimen militar a fines de 1953 es emprender una cruzada para eliminar los ranchos en Caracas. En junio de 1953, Julio Bacalao Lara, hasta entonces Director-Gerente del BO, es

nombrado Ministro de Obras Públicas, sustituyéndolo en el BO el ingeniero Marco Antonio Casanova, bajo cuya conducción cambia de rumbo la política del ente, enfocándose en la capital nacional.

Cuadro 10

Venezuela. Plan Nacional de la Vivienda. Urbanizaciones y N° de viviendas construidas (1951-1953)

Urbanización, ciudad	N° viviendas (año inauguración)	N° viv. 1953
1. UV Pedro Camejo, Sarría, Caracas	400 (1951) + 320 (1952)	720
2. UV Los Médanos, Coro, Falcón	53 (1953)	53
3. UV Ciudad Tablitas, Catia, Caracas	542 (1952) + 282 (1953)	824
4. UH Páez, Catia La Mar, Litoral DF	324 (1953)	324
5. Urb. Nirgua, Yaracuy	25 (1953)	25
6. UV Vista Hermosa, Ciudad Bolívar	144 (1953)	144
7. UH El Paraíso, Caracas	40 (1953)	40
8. Urb. El Tocuyo, Lara	250 (1951)	250
9. Ampliación Bella Vista, Valera	52 (1953)	52
10. Urb. La Tropical, San Juan de Los Morros	48 (1953)	48
11. UV. Los Sauces, Valencia	168 (1953)	168
12. Densificación Brisas de Propatria, Ccs	168 (1951)	168
13. Densificación La Barraca, Maracay	88 (1953)	88
14. Ampliación Pariata, Litoral DF	112 (1953)	112
15. Urb. Colinas de Bello Monte, Caracas	45 (1953)	45
16. Densificación Urdaneta, Caracas	232 (1951) + 246 (1952) + 104 (1953)	600
17. Ampliación Bararida, Barquisimeto	144 (1953)	144
18. Densificación La Concordia, Bqmtó.	72 (1952)	72
19. Ampliación Caigüire, Cumaná	45 (1953)	45
Total Viviendas inauguradas	1050 (1951) + 1180 (1952) +1674 (1953)	3.904

Fuente: Meza Suinaga (2007:237)

Las barriadas caraqueñas se consideraron un peligro para la salubridad pública y la estética urbana, y por eso la acción oficial intentó suprimirlas. El Gobernador del Distrito Federal Guillermo Pacanins (1950-1958) declaraba en octubre de 1953 que «cumpliendo

instrucciones del Presidente de la República» (*El Nacional*, 1953a) se hacían estudios para iniciar un plan conjunto GDF-BO con el fin de eliminar ranchos y reurbanizar el cerro adyacente a la avenida El Atlántico al oeste de Caracas.

Mediante su Sección de Estudios Económico-Sociales y Tecnológicos (SIEST), el BO y la GDF efectuaron un censo en zonas de ranchos sin servicios y en terrenos de crecimiento clandestino de topografía accidentada, al sur de los cerros del sector central, áreas que constituirían el Cerro Piloto. En dicho censo evaluaron población (número total, características, composición familiar, procedencia, causas de movilización), vivienda (número total, densidad, ambientes, estado físico, catalogación), servicios públicos (acueductos, cloacas, disposición de excretas, electricidad) e Ingresos (por familia, tipo y lugar de trabajo), encontrando que el aumento de este tipo de casas es paralelo al de la población y que continúa «a pesar del gran incremento en la construcción de la vivienda en áreas urbanizadas de la ciudad» (BO, GDF, 1954).

Esa cantidad enorme de población ubicada en ambientes degradados confirma que las inversiones realizadas no logran resolver la diferencia entre demanda y oferta residencial; de allí las 85 mil solicitudes que recibe el BO, por lo cual declara su Director-Gerente que «el Presidente de la República, personalmente ha encomendado el estudio para la resolución de estas peticiones» (*El Nacional*, 1953b). Esta decisión y nuevo enfoque se oficializan el 31 de diciembre de 1953, cuando el propio Presidente, Coronel Marcos Pérez Jiménez, informa sobre el inicio del «despejo (sic) del sector de las vertientes meridionales del cerro comprendido entre el sitio denominado El Atlántico y el observatorio Cajigal» (Pérez Jiménez, 1953), siendo la primera realización especial del plan de desocupación de los cerros donde se aplicaría el Plan Extraordinario de Viviendas Cerro Piloto.

Publicado en enero de 1954, el Informe Cerro Piloto contiene ocho capítulos sobre la vivienda en los cerros, la familia, la población, la vivienda, los ingresos, análisis del poder adquisitivo en materia de vivienda y financiamiento del programa de vivienda, además de planos de las zonas, fotografías aéreas y resultados de encuestas. Con base en los Censos Nacionales de 1941 y 1950 más datos suministrados por la GDF, en el Informe se reconoció la existencia de 53.000 ranchos en los cerros del Área Metropolitana de Caracas²; entre 1941-1953 hubo un aumento de 589,51 por ciento en el número de ranchos y el incremento para 1953 respecto a 1950 fue de 155,89 por ciento; en estos ranchos vivían 310.972 personas que representaban un 38,53 por ciento de la población total de Caracas que para fines de 1953 era de 807.053 habitantes (BO, GDF, 1954) (cuadro 11).

² Decreto Presidencial N° 647 de 13 de octubre de 1950 crea el Área Metropolitana de Caracas conformada por las parroquias urbanas y foráneas del Departamento Libertador y Departamento Vargas del Distrito Federal, las parroquias urbanas y foráneas del Distrito Sucre más las parroquias Carrizal, San Antonio de Los Altos y Cecilio Acosta del Distrito Guaicaipuro del Estado Miranda (Barrios, Martínez Olavarría y Safar, 1985: 47)

Cuadro 11

**Serie discontinua N° de viviendas en cerros del Área Metropolitana de Caracas
 (1941, 1950, 1953)**

Año	1941	1950	1953
N° de ranchos	7.776	20.953	53.616

Fuente: Banco Obrero, Gobernación del Distrito Federal (1954)

En el Informe Cerro Piloto se establece que la edificación anárquica y a veces clandestina de esas viviendas afea el aspecto urbano y constituye «una amenaza contra la moral, la salud, y la seguridad de las familias que las ocupan y la colectividad donde se ubican» (BO, GDF, 1954); condena moral que concuerda con las de las autoridades, de allí que se emplee como razonamiento para que la limpieza de los cerros caraqueños se emprenda de manera expedita y se asuma que, a partir de ese momento, esa sería la tarea fundamental del BO.

Para finales de 1953, la línea de acción había sido trazada por el Ejecutivo Nacional, refrendando las tantas instrucciones presidenciales giradas desde 1951 y constantemente recordadas por Directores del BO y el Gobernador del DF. En consecuencia, las decisiones se tomaron antes de haberse finalizado los estudios *ad hoc* en preparación, indicando el pragmatismo imperante en la política habitacional por el cual se deja de lado el Plan Nacional de la Vivienda (1951-1954) y, con cuantiosos recursos técnicos y financieros, a partir de 1954 se atenderá de manera primordial la puesta en marcha del Plan Extraordinario de Viviendas Cerro Piloto para Caracas.

Conclusiones

De la gestión estatal de la vivienda en Venezuela durante la década de los años 50 se encarga fundamentalmente el BO, creado en 1928 y cuya especificidad técnica y de programación se va desarrollando a partir de 1941 con la Reurbanización El Silencio, pasando al primer Plan de Vivienda en el país de 1946 hasta el Plan Nacional de la Vivienda (1951-1955) que se prepara en el TABO. Esa evolución de la planificación habitacional toma impulso gracias a los Censos Nacionales de Población de 1947 y 1951, cuando se evalúan las condiciones residenciales y se conoce el importante déficit y las fallas sanitarias en todo el territorio.

Bajo la prédica del Nuevo Ideal Nacional, los gobiernos militares promueven el Plan de 1951 y ofrecen recursos financieros para emprenderlo, aunque estos resulten exiguos para ejecutar la propuesta de 12.185 unidades, cifra que tampoco responde a las carencias reconocidas por el Censo de 1951. Las pretensiones gubernamentales promueven la mayor urgencia y en el TABO se diseñan urbanizaciones nuevas, se densifica el patrimonio

inmobiliario del BO y se compran parcelamientos ya construidos por la empresa privada. Las orientaciones arquitectónico-urbanísticas se toman de referentes de la Sala Técnica del Banco como de la influyente obra de Le Corbusier.

En un país dominado por un gobierno dictatorial con gran disponibilidad económica, las necesidades de vivienda en las principales ciudades debían ser atendidas por el BO y en su Taller se asume que el solo control y acoplamiento de lo arquitectónico sería suficiente para lograr las respuestas adecuadas. En ese marco disciplinar ligado con el Nuevo Ideal Nacional se entiende que con la intervención estatal y el quehacer del TABO, el problema del alojamiento para las masas se resolvería al cumplirse los requisitos esenciales para su conveniente producción.

Un importante hito en la planificación en el BO lo constituyen las acciones cumplidas desde 1951, no obstante, subsiste el déficit habitacional que el gobierno había ofrecido eliminar. Sin considerar que las fallas no provienen del Plan de Vivienda sino que se vinculan con la pobreza generalizada y la imposibilidad de resolver financieramente las necesidades existentes, el régimen militar da un vuelco a la política habitacional que se manifiesta en el Plan Extraordinario de Viviendas Cerro Piloto por el cual desde principios de 1954 se construyen edificios altos de gran densidad en Caracas. Desde ese momento los programas del BO se orientan casi exclusivamente hacia la capital nacional y los requerimientos de otras ciudades no son atendidos excepto en obras ya iniciadas, de allí que el Plan de 1951 pierda vigencia, comprobándose que el concepto de «planificación» visto desde el Ejecutivo Nacional adolece de proyección y no supone otros términos más allá de intereses particulares de muy corto alcance territorial y temporal.

Referencias bibliográficas

Aranda, S. (1990). *La economía venezolana: una interpretación de su modo de funcionamiento con un resumen del periodo 1975-1984*. Caracas, Pomaire (1ª ed. 1974).

Blay, M.L. de (1959). «Treinta años de Banco Obrero». Caracas, Banco Obrero (mimeo).

Banco Central de Venezuela (BCV) (s/f). Antivero, Ignacio (coord. y compag.). Series Estadísticas de Venezuela (T. I-B). Balanza de Pagos (Serie 1940-1999). Tabla II.5: Tipo de cambio promedio ponderado del Banco Central de Venezuela y de los Bancos comerciales (Bolívares/ US \$). Tipo de venta de los Bancos Comerciales al público. Caracas, BCV.
<http://www.bcv.org.ve/cuadros/series/balanzadepagos/seriebalanza.pdf>. Consultado el 10/11/2014.

Banco Central de Venezuela (BCV) (1971). *La economía venezolana en los últimos treinta años*. Caracas, BCV.

Banco Obrero (1951a). Junta Administradora. *Libro de Actas N° 27* (2 de marzo a 13 de junio 1951). Organización del Departamento Técnico, 14 de mayo 1951, N° 8. Caracas, BO (mimeo)

Banco Obrero (1951b). «BO: Venezuela exposición 1951-1955-plan nacional de la vivienda». Caracas, BO (folleto).

Banco Obrero (1951c). «La Batalla Contra el Rancho. «Urdaneta» y «Pedro Camejo»: un nuevo mundo para los obreros venezolanos». Caracas, BO (folleto).

- Banco Obrero** (1969). *40 años del Banco Obrero*. Edición Conmemorativa del Banco Obrero. Caracas, BO.
- Banco Obrero, Gobernación del Distrito Federal** (1954). «El problema de los cerros en el área metropolitana». Informe preliminar sobre Cerro Piloto presentado por el Banco Obrero y la Gobernación del Distrito Federal. Caracas, BO.
- Barrios, S.; Martínez Olavarria, L. y Safar, M.** (1985). «Problemas urbanos y políticas urbanas en países exportadores de petróleo: el caso del Área Metropolitana de Caracas». En Lovera, A. (comp.). (1998). *Homenaje a Leopoldo Martínez Olavarria. Políticas Urbanas y Habitacionales*. Caracas, ALEMO, CENDES.
- Castillo, O.** (1990). *Los años del buldozer. Ideología y Política 1948-1958*. Caracas, Asociación de Profesores UCV, Tropykos, CENDES.
- Cilento, A.** (1999). «Obras públicas y poder político: nacimiento, crecimiento y muerte del MOP», en Martín Frechilla, J. J. y Texera, Y. (comp.). *Modelos para desarmar. Instituciones y disciplinas para una historia de la ciencia y la tecnología en Venezuela*. Caracas, CDCH/ UCV.
- Dulcey, A.** (1984). (comp.). «Cronología de Leyes y Reglamentos del Banco Obrero y del INAVI. 1928-1984». Caracas, INAVI (mimeo).
- Le Corbusier** (1920). «Hacia una nueva arquitectura: principios directrices». En Conrads, U. (1973). *Programas y manifiestos de la arquitectura del siglo XX*. Barcelona, Lumen (1ª ed. 1964).
- López, M.** (1994). «Gestión urbanística, revolución democrática y dictadura militar en Venezuela (1945-1958)». Caracas, *Urbana*.
- Maza Zavala, D.F.** (1951a). «Economía. Temas al día. El Plan de Viviendas». *El Nacional*, julio 21.
- Maza Zavala, D.F.** (1951b). «Economía. Temas al día. El Déficit de Viviendas». *El Nacional*, julio 30.
- Maza Zavala, D.F.** (1951c). «Economía Temas al día. Exposición del Banco Obrero». *El Nacional*, noviembre 10.
- Martín Frechilla, J.J.** (1994). «Planes, Planos y Proyectos para Venezuela: 1908-1958 (Apuntes para una historia de la construcción del país)». Caracas, CDCH/ UCV, Acta Científica.
- Martín Frechilla, J.J.** (1999). «Obras Públicas: Las Utilidades del discurso. El Dispositivo de Obras Públicas en Venezuela (1874-1976)», en Martín Frechilla, J.J. y Texera, Y. (Comp.). *Modelos para desarmar. Instituciones y disciplinas para una historia de la ciencia y la tecnología en Venezuela*. Caracas, CDCH/ UCV.
- Martínez Olavarria, Leopoldo** (1947). «Informe sobre la preparación de la segunda etapa de construcción de viviendas obreras en la República», en Lovera, A. (Comp.) (1996). *Leopoldo Martínez Olavarria Desarrollo Urbano Vivienda y Estado*. Caracas, ALEMO, CENDES, CONAVI.
- Meza Suinaga, B.** (2007). «El Taller de Arquitectura del Banco Obrero (TABO) y la Vivienda Estatal en Venezuela». Tesis en el Doctorado de Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Caracas, UCV (mimeo).
- Ministerio de Fomento de Venezuela** (1947). «Séptimo Censo Nacional de Población levantado el 7 de diciembre de 1941. Resumen General de la República». (T. VIII: XII, CV, CX). Caracas, Grafolit.
- Ministerio de Fomento de Venezuela** (1955). «VIII Censo General de Población del 26 de noviembre de 1950: Principales resultados; Resumen General de la República». (T. XII). Caracas, Columbia.
- Pérez Jiménez, M.** (1953). «Alocución dirigida a los venezolanos por el Coronel Marcos Pérez Jiménez, Presidente de la República, con motivo del nuevo año». Caracas, 31 de diciembre 1953 (folleto).
- Rincón Noriega, F.** (1982). *El Nuevo Ideal Nacional y los planes económico-militares de Pérez Jiménez*. Caracas, Centauro.
- Rodríguez Campos, M.** (1991). *Pérez Jiménez la dinámica del poder (1948-1958)*. Caracas, El dorado (1ª ed. 1983).
- Salamanca, L.** (1997). *Crisis de la modernización y crisis de la democracia en Venezuela*. Caracas, UCV, FCJ y P, ILDIS.

Sosa, A. (2003, abril 15). «Modernización y Democracia: una lectura del siglo XX venezolano». Conferencia en Cátedra de Honor, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, UCAB (mimeo).

Sosa, A. (1997). «Modernización». En *Diccionario de Historia de Venezuela*. (T. III). Caracas, Fund. Polar.

Tarnoi, L. (1954). *El Nuevo Ideal Nacional de Venezuela. Vida y Obra de Marcos Pérez Jiménez*. Madrid, Verdad.

Vallellana Lanz, L. (1990). *Cesarismo democrático*. Caracas, Monte Ávila (1° ed. 1919).

Artículos en prensa

El Universal (1951a). «En el Plan Nacional de Vivienda serán invertidos 200 millones». Caracas, julio 14.

El Universal (1951b). «A cumplirse en 4 años Plan Nacional de Vivienda, expuso a los periodistas el director del Banco Obrero». Caracas, abril 22.

El Nacional (1951a). «Plan Nacional de Viviendas. En cuatro años y con doscientos millones construirá el Banco Obrero 12.185 unidades». Caracas, julio 14.

El Nacional (1951b). «Objetivo Inmediato del Banco Obrero permitir la adquisición de viviendas mediante pensiones mensuales desde cuarenta bolívares». Caracas, noviembre 9.

El Nacional (1952a). «Se construirán este año en 5 ciudades de provincia 1.5000 viviendas según Nuevo Modelo de Casa Tropical». Caracas, enero 31.

El Nacional (1952b). «Más de mil cien viviendas en Valera, Coro y Valencia». Febrero 29.

El Nacional (1952c). «La Ejecución del Plan de Vivienda comenzará de inmediato en oriente». Caracas, marzo 16.

El Nacional (1952d). «En 3 años el Banco Obrero piensa acabar con el problema de la vivienda». Caracas, junio 17.

El Nacional (1952e). «Hay más de 3.500 solicitudes para 168 Apartamentos en Sarría. Otros 720 construirá allí mismo el Banco Obrero». Caracas, julio 5.

El Nacional (1952f). «Eliminados 4.000 ranchos en los cerros de Caracas». Mayo 6.

El Nacional (1952g). «Los Cerros de Caracas: habría que gastar 300 millones para reemplazar 30 mil ranchos por viviendas». Caracas, septiembre 5.

El Nacional (1952h). «Actuarán de acuerdo las municipalidad y el Banco Obrero para hacer frente al problema de los ranchos». Caracas, octubre 18.

El Nacional (1953a). «Quitan barrios de ranchos para cumplir Plan de Viviendas». Caracas, octubre 11.

El Nacional (1953b). «Resolverá las peticiones al B.O. para construir 85 mil viviendas». Caracas, diciembre 22.